

REVISTA INDUSTRIAL Y AGRICOLA DE TUCUMAN

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los autores que deseen publicar trabajos en la Revista Industrial y Agrícola de Tucumán, deberán seguir atentamente las instrucciones dadas en la presente guía. El cumplimiento de las presentes normas contribuirá a disminuir los costos, mejorar la calidad y acelerar la publicación de los trabajos; en consecuencia, los manuscritos que no respeten estas instrucciones serán devueltos a los autores con el fin de que realicen las modificaciones pertinentes.

1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Contribuciones. La Revista Industrial y Agrícola de Tucumán (en adelante La Revista) publica trabajos científicos y tecnológicos originales en castellano, inglés o portugués, sobre temas relacionados con la problemática agrícola, ganadera y de sus industrias derivadas, en cualquiera de sus aspectos (agroalimentos, bioingeniería, biotecnología, economía agrícola, fitotecnia, industrialización, manejo agronómico, química, suelos, sanidad vegetal y animal, zootecnia, etc.). Los trabajos deberán expresar claramente las conclusiones a las que arribó el autor. Los autores se comprometen a no gestionar en otra revista la publicación de los manuscritos presentados a la Revista.

La Revista contendrá:

a) Artículos científicos. Trabajos de investigación de extensión variable, normalmente superior a las cuatro páginas impresas (ítem 2.1.). Excepcionalmente, y a criterio del Comité Editorial, la Revista podrá incluir trabajos previamente publicados en otras revistas.

b) Notas técnicas. Observaciones, trabajos sobre nuevas metodologías, experiencias preliminares, aportes, etc., cuya originalidad justifique su publicación. La extensión de las notas técnicas no excederá las cuatro páginas impresas (ítem 2.1.).

c) Otros. La Revista contendrá comentarios referidos a jornadas, congresos, distinciones a investigadores, libros o artículos científicos de gran repercusión y necrologías de investigadores destacados en el campo de la problemática agrícola,

ganadera y de sus industrias derivadas. La extensión de los comentarios no excederá las dos páginas impresas (ítem 2.1.).

1.2. Autores. Los autores que deseen publicar trabajos en la Revista podrán pertenecer o no al plantel técnico de la EEAOC. Los investigadores de otras instituciones deberán hacerse cargo de los gastos detallados en el ítem 1.4. Igual criterio se aplicará a los trabajos que se realicen fuera del ámbito de la EEAOC, aún cuando uno o varios de sus autores pertenezcan a su plantel técnico.

1.3. Envío. El manuscrito original, dos copias de él (una de ellas en CD) y tres fotocopias de las ilustraciones se enviarán al Editor Responsable y/o Comité Editorial. Los autores conservarán las ilustraciones originales, las cuales serán enviadas recién cuando el trabajo fuere aceptado en forma definitiva, junto a una copia impresa del trabajo y a una copia en CD-ROM. Las copias de las ilustraciones deberán ser de buena calidad para permitir su correcta evaluación por parte de los árbitros.

El original se enviará con una nota de presentación firmada por el autor que atenderá la correspondencia vinculada a la publicación del artículo.

La Revista no se responsabiliza por el extravío de los originales en tránsito; por ello, se recomienda conservar una copia de todo el material enviado.

1.4 Aceptación del manuscrito y costos de publicación. Los trabajos presentados a la Revista cumplirán las siguientes etapas hasta su aceptación final:

- a) El Editor Responsable y/o el Comité Editorial definirán si el trabajo se ajusta a los lineamientos de la Revista;
- b) Evaluación externa;
- c) Aceptación o rechazo;
- d) Devolución del manuscrito a los autores para su corrección (si fuere necesario) o bien devolución por rechazo,
- e) Aceptación final.

Los trabajos “externos” deberán abonar U\$S 15,00 para gastos administrativos al momento de su presentación. Asimismo, deberán abonar U\$S 15,00 por página impresa en concepto de costos de publicación. Los

fotocromos tendrán costos diferentes de acuerdo a sus características. Los montos mencionados podrán ser ajustados por el Comité Editorial.

2. NORMAS GENERALES PARA LA PREPARACIÓN DEL TEXTO

2.1. Formato. El texto del manuscrito deberá estar impreso con letra tamaño 12; con interlineado de 1,5 en hojas de tamaño A4, de 70 g o más de color blanco. Se empleará sólo un lado de la hoja y se dejarán márgenes de al menos tres centímetros. Cada página llevará un número correlativo y en el ángulo superior derecho se indicará el apellido del/de los autor/es.

2.2. Secuencia del material. Se aconseja observar la siguiente secuencia (formato IMRYD):

Artículos científicos: a) título; b) nombre del/de los autor/es; c) institución y dirección; d) resumen; e) palabras clave; f) resumen en inglés (“abstract”); g) palabras clave en inglés (“key words”); h) introducción; i) materiales y métodos; j) resultados y discusión; k) conclusiones; l) agradecimientos y m) bibliografía citada.

Notas técnicas: a) título; b) nombre del/de los autor/es; c) institución y dirección; d) resumen; e) palabras clave; f) “abstract”; g) palabras clave en inglés (“keywords”); h) introducción; i) materiales y métodos; j) resultados y k) bibliografía citada.

2.3. Uso de mayúsculas/minúsculas. El título y el texto del trabajo se escribirán con mayúsculas/minúsculas. El uso de palabras en mayúscula se reservará para los títulos de las secciones (INTRODUCCIÓN, MATERIALES Y MÉTODOS, etc.). Los subtítulos se escribirán con mayúsculas/minúsculas. Los títulos de las secciones se colocarán en el centro de la página y los subtítulos, hacia el margen izquierdo.

2.4. Nombres científicos y vernáculos. Los nombres de nivel genérico y específico llevarán el apellido del autor en el resumen y "abstract" y por lo menos una vez en el texto, preferentemente la primera vez que se lo cite. Deberán respetarse los códigos internacionales de nomenclaturas botánica y zoológica. Los nombres vernáculos de animales y plantas irán entre comillas.

2.5. Cursiva(s), negrita(s) y comillas. Se escribirán en cursiva los nombres científicos de nivel genérico y específico y los términos en latín. No se subrayarán títulos, subtítulos, nombres de autores, etc. Cuando se desee destacar una palabra del texto se usarán negritas. Se escribirán entre comillas las palabras de origen extranjero.

2.6. Ubicación de las figuras y tablas en el texto y sus referencias. Los lugares donde se desee que se intercalen las figuras y tablas se indicarán a lo largo del texto en forma conspicua. El texto incluirá referencias a las figuras y tablas en las formas "Figura 4", "Figuras 3-7", "(Figura 4)", "(Figuras 3-7)", "Tabla 1", "(Tabla 1) Todas las figuras y tablas deberán estar mencionadas al menos una vez en el texto.

2.7. Fórmulas, números, símbolos, unidades, rangos de años.. Todas las fórmulas y símbolos empleados deberán ser legibles y no prestarse a confusiones (diferenciar apropiadamente la letra O del número 0, la letra l del número 1, etc.). Los exponentes y subíndices deberán ser indicados claramente.

Como regla general, utilice numerales arábigos para indicar números enteros. Sin embargo, escríbalos en letras cuando

- a) el número sea menor que 10, salvo cuando estén seguidos de unidades o el contexto incluya números mayores (ocho surcos; 2, 6, 10 y 14 surcos),
- b) el número se encuentre al inicio de una oración o frase. Si estuviera seguido de un símbolo de unidad, este también se escribirá en letras (Dos hectáreas). Trate de evitar el inicio de oraciones con números..
- c) las cantidades se refieran a tiempo (once años, treinta segundos, catorce siglos) como así también los conceptos abstractos (más de cuarenta veces, en quince ocasiones)
- d) las cantidades se utilicen con décadas (decenas de siglos).

En las cifras, la parte entera se separará de la decimal por una coma. Se empleará el mismo número de decimales, por ejemplo 6,0 - 8,9 (no 6 - 8,9) ó 7,89 - 8,00 (no 7,89 - 8).

Las unidades de medida se registrarán de acuerdo al “Sistema Internacional de Unidades”. Los símbolos de las medidas no llevan puntuación ni se pluralizan (mm, m, g, kg, ha, etc.). Deberá dejarse un espacio entre el numeral y el símbolo utilizado, excepto cuando se trate de “%” o “°C”. Si se desconoce la escritura correcta de la abreviación del símbolo a utilizar, escríbalo con todas las letras. Asimismo, si hubiese confusión entre el símbolo l (litro) y la cifra 1, se puede utilizar el símbolo L.

Para rangos de años utilice la preposición “a” entre numerales en el texto; en cuadros y entre paréntesis utilice el guión. Use la barra inclinada (/) para referirse a un periodo agrícola (periodo de crecimiento 1999/2000; campaña 2000/2001). En todos los casos escriba los años utilizando cuatro dígitos (2000 a 2005; 1999-2002; 2003/2006).

Por razones de claridad, la conjunción “o” lleva tilde solo cuando se utiliza entre numerales.

Las cantidades formadas por sólo cuatro cifras, no se separan con punto, lleven o no decimales. Sí se separan, por excepción, cuando se utilicen en columnas de tablas, a fin de mantener la alineación con aquellas que tienen más de cuatro cifras.

5.678,56

65.987,00

e) Se expresan con cifras las cantidades referidas a precios, habitantes, número de páginas, folios de las páginas, párrafos, apartados, figuras y tablas, publicaciones periódicas. Asimismo, se escriben con cifras los números precedidos por una palabra.

Número 23

Habitación 132

Lote 3

Surco 8

2.8. Citas bibliográficas en el texto. Las citas bibliográficas en el texto incluirán el apellido del autor y el año entre paréntesis. Se mencionarán también las iniciales del nombre cuando hubiere más de un autor con el

mismo apellido. Cuando se trate de dos autores se separarán sus apellidos por "y" en el idioma original del trabajo. En el caso de más de dos autores, se citará el primero seguido de "et al." en cursiva. Cuando se listen varios autores y trabajos, las citas deberán ser ordenadas cronológicamente.

Ejemplos:

Germain (1895, 1911); (Fairmare, 1895); Anderson, D.M. (1911); Anderson, W.H. (1938); Nelson y Platnick (1981); Brewer *et al.* (1983).

3. PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS Y NOTAS CIENTÍFICAS

Las siguientes pautas son válidas tanto para la elaboración de artículos científicos como de notas técnicas.

3.1. Título. Deberá reflejar concretamente el contenido del trabajo y ser lo suficientemente conciso y claro para no entorpecer su comprensión. Se escribirá en mayúsculas/minúsculas.

3.1.1. Título corto. No deberá exceder los 40 caracteres. Sirve para confeccionar el "titulillo" que encabeza las páginas del trabajo impreso. Se consignará a dos interlíneas de las "key words" y se escribirá en mayúsculas/minúsculas

3.2. Autor/es. Se indicará el primer nombre, inicial de su segundo nombre y apellido con mayúsculas/minúsculas. Si hubiere más de un autor, se mantendrá el mismo orden: primero los nombres y luego los apellidos. Las mujeres casadas deberán, preferentemente, utilizar sus nombres de soltera.

3.3. Dirección y apoyo financiero. Se indicará el lugar de trabajo del/de los autor/es, la dirección postal y la dirección electrónica. Se indicará, si correspondiere, la fuente de financiación del proyecto. Se indicarán con asteriscos la fuente de financiación y la pertenencia de cada autor.

Cualquier otra información pertinente se indicará utilizando asteriscos y no numerales.

Ejemplo:

Efectos de la fertilización nitrogenada sobre los niveles productivos de cañas socas en Tucumán*

Federico Perez Zamora**, Jorge Scandaliaris**, Guillermo S. Fadda*** y Miguel Morandini****

*Trabajo subsidiado por Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, BID 802/OC – AR.

** Sección Caña de azúcar, *** Director Técnico, **** Sección Suelos, EEAOC, dirección electrónica del primer autor

3.4. Resumen. Será escrito en un párrafo único y deberá reflejar el contenido del trabajo; se especificarán los resultados y conclusiones obtenidos. En realidad, constituye una versión en miniatura del artículo. Deberá ser preciso y conciso, no más de 300 palabras para artículos científicos y 200 palabras para notas técnicas. No incluirá abreviaturas sin su correspondiente definición ni tampoco referencias bibliográficas. Compare su resumen con los encabezados de su artículo, a fin de constatar su precisión.

3.5. Palabras clave. Se incluirá hasta un máximo de cinco palabras clave. Se utilizan para preparar bases de datos e índices de materias; por lo tanto, no deben repetirse palabras del título, ya que estas serán de todos modos consideradas. Se escribirán con minúsculas y se separarán con comas y punto final.

3.6. Abstract. Deberá ser una traducción del resumen al idioma inglés.

3.7. Key words. . Son una traducción al inglés de las palabras clave. Se incluirá hasta un máximo de cinco “key words”. Se escribirán con minúsculas y se separarán con comas y punto final.

3.8. Introducción. Incluirá la naturaleza, alcances e importancia del tema tratado, sus antecedentes, los objetivos e hipótesis de trabajo y su relación con otros estudios similares.

3.9. Materiales y métodos. Se indicarán los materiales estudiados en el trabajo y la metodología utilizada, proporcionando suficientes detalles como para asegurar la repetibilidad del experimento.

3.10. Resultados y discusión. Los resultados obtenidos deberán exponerse en forma clara y concisa. La discusión se reservará para las comparaciones significativas con otros estudios para puntualizar el significado de los resultados alcanzados.

3.11. Conclusiones. Las conclusiones se basarán en los resultados obtenidos. Podrá incluir los Resultados, en cuyo caso se denominarán “Resultados y Conclusiones”.

3.12. Agradecimientos. Cuando fuere oportuno, se incluirán agradecimientos a personas o instituciones que hubieren hecho aportes al trabajo.

3.13. Bibliografía citada. El autor será responsable de entregar la información correcta y completa de cada cita. Todas las obras citadas en el texto deberán figurar en la bibliografía y viceversa.

Se ordenarán alfabéticamente por apellido del autor, conforme a las siguientes reglas:

- Se alfabetizarán letra por letra (Brown, J. R. va antes que Browning, A.R. aun cuando la "I" va antes que la "J").
- Alfabetice los prefijos M', Mc y Mac literalmente, no como si todos se deletrearán Mac. Haga caso omiso del apóstrofo.
- Los apellidos con partículas (de, la, de la, von, van, du) se alfabetizarán por la partícula

Los trabajos en colaboración seguirán a los de autor único, por el orden alfabético correspondiente al segundo autor, tercero, etc.

Cuando hubiere más de un trabajo de un mismo autor o grupo de autores en un orden similar, los mismos se ubicarán cronológicamente. Si las citas en el texto fueran idénticas (igual primer autor y año) se emplearán correlativamente las letras del alfabeto para distinguirlos.

Si se citare más de un trabajo del mismo autor o grupo de autores, su nombre se transcribirá completo todas las veces (no será reemplazado por una línea).

Los trabajos realizados por diferentes autores con el mismo apellido se ordenan alfabéticamente por la primera inicial. En las citas en el texto, incluya las iniciales con el apellido del primer autor

Además de personales, los autores pueden ser institucionales (entidades) o no identificados (referencias anónimas).

Los nombres de instituciones que figuran como autores corporativos deben escribirse tal como figuran en la fuente. Si el nombre se compone de varios

elementos, estos se presentarán en orden de importancia decreciente . En las institución gubernamentales, el nombre geográfico ocupa el primer lugar, seguido del nivel burocrático mas inclusivo (p. ej. Ministerio o Departamento) y el de la dependencia responsable de la publicación. Los otros niveles intermedios se omiten.

En los trabajos producidos por organismos internacionales, el nombre del organismo ocupa el mismo lugar que el de un país, seguido asimismo por la división más inclusiva y la oficina directamente responsable de la publicación.

Una entidad subordinada se presentará bajo su propio nombre si tiene funciones específicas por sí misma y la significación de su nombre es independiente de la entidad de mayor rango.

Ejemplos:

- a) Academia scientiarum fennica
- b) Unesco
- c) Imperial chemical Industries,.Paint División
- d) France. Ministère des transports.

Si la identificación es ambigua, se puede añadir entre paréntesis el nombre del país o ciudad donde se halle la entidad.

Ejemplos:

NATIONAL RESEARCH COUNCIL (CANADA)

NATIONAL RSEARCH COUNCIL (USA)

Las siglas de las denominaciones de los centros internacionales de investigación agraria apoyados por el Consultive Group on Agricultural Research (CGIAR ,www.cgiar.com), son aceptadas como autores institucionales (CIAT, CIFOR, CIMMYT, CIP, ICARDA, ICLARM, ICRAF, ICRISAT, IFPRI, IITA, ILRI, ISNAR, IWMI y WARDA. También se acepta IBPGR). Así, la cita en el texto CIMMYT (1988) se incluirá en la Bibliografía Citada como CIMMYT. 1988.

Fuentes inéditas

Se consideran las siguientes posibilidades:

a) Sin información disponible por escrito.

La lista de referencias no debe incluir material bibliográfico no obtenible. De existir, dicho material se describirá en el texto, entre paréntesis, o se presentará como notas de pie de página.

Ejemplo :

Los resultados preliminares de un estudio reciente sugieren lo contrario (Smith R, comunicación personal, enero de 1993).

¹Rosero, L.; S. Becker , M. W. Oberle. Parameters of maternal and child health in Costa Rica. Trabajo presentado en la reunión anual de la Population Association of America, Nueva Orleans, abril de 1992.

b) Resúmenes.

Los resúmenes de trabajos (abstracts), aunque aparezcan publicados en libros de resúmenes o en revistas, deben tratarse como fuentes inéditas, ya que no representan textos completos.

c) Información disponible por escrito.

Los trabajos inéditos del tipo conocido en inglés como *gray literature*] (generalmente, documentos de distribución limitada preparados con programas de computadora que el lector puede obtener si lo desea, inclusive informes y tesis no publicadas), se incluyen en la lista de referencias numeradas. Siempre que sea posible, la información bibliográfica debe incluir, básicamente, los mismos elementos que una monografía. Sin embargo, dado que en los documentos inéditos a menudo faltan detalles sobre su origen, el autor debe presentar la información más completa y específica posible, e indicar claramente la ausencia de otros datos. Al final de la referencia debe incluirse entre paréntesis, cualquier código de identificación o número de serie pertinente al documento. Las referencias a trabajos que no tienen códigos de identificación deben indicar claramente que se trata de un "documento inédito". También es útil describir el tipo de documento de que se trate, ("documento de trabajo", "informe de viaje", etc.)

después del título, entre puntos. Si es posible, indicar dónde se puede obtener el trabajo.

Ejemplo:

Pérez, Salvador R. 1992. El crecimiento de la pobreza en medio del lujo pródigo y el despilfarro consumista. Informe inédito.. Asociación Filantrópica de Marbella.

Badía, D. 1991. La materia orgánica en suelo de zonas semiáridas: caracterización, descomposición e influencia sobre las propiedades biológicas. Tesis doctoral inédita. Universidad Autónoma de Barcelona, España.

Wendel, S. (sin fecha). La enfermedad de Chagas y la hemoterapia. Documento inédito. Organización Panamericana de la Salud, Washington DC.

d) Trabajos en prensa.

Sólo deben incluirse en las referencias numeradas los artículos u otros trabajos que hayan sido aceptados para publicación. Debe proveerse toda la información disponible, incluyendo el título exacto del manuscrito y el nombre de la revista (o de la editorial, si se trata de un libro).

Ollé-Goig, J. E y L. Ruiz. 2001. Typhoid fever in rural Haiti. Bulletin of the Pan American Health Organization. En prensa.

Si es necesario citar manuscritos en preparación o presentados para publicación pero todavía no aceptados, ellos deben mencionarse en el texto entre paréntesis.

Autor desconocido

Si la persona o entidad responsable en primer lugar no figura en el documento y no se puede identificar mediante otras fuentes, se omitirá este elemento y se hará constar el título en el primer elemento de la referencia. No se debe usar la palabra "Anónimo" como sustituto del nombre de un autor desconocido; salvo si y únicamente si, la palabra "Anónimo" aparece como autor en el trabajo citado. Si el título fuera muy largo, en el texto podrán citarse

las dos o tres primeras palabras del elemento, seguido de puntos suspensivos y el año de publicación.

Publicaciones periódicas

- a. Apellido del primer autor (en mayúsculas/minúsculas);
- b. coma;
- c. iniciales de los nombres, cada una seguida por un punto y espacio;
- d. si hubiere más de dos autores, las iniciales de los nombres del segundo, tercero, etc., deberán colocarse delante de sus respectivos apellidos. Se separarán los nombres y apellidos de cada autor con punto y coma, empleando para el último la conjunción "y" en el idioma original del trabajo citado;
- e. punto;
- f. año;
- g. punto;
- h. nombre completo del trabajo;
- i. punto;
- j. nombre abreviado de la publicación periódica (salvo aquellos constituidos por una sola palabra, que no se abrevian). La letra inicial de cada una de las palabras que constituyen el título abreviado se escribe con mayúsculas,
- k. volumen (en números arábigos);
- l. número o parte, si lo hubiere, entre paréntesis;
- m. dos puntos;
- n. números de la página inicial y final del trabajo separados por un guión;
- o. punto final.

Ejemplos:

Cameron, J. W. and R. K. Soost. 1979. Sexual and nucellar embryony in F1 hybrids and advanced crosses of *Citrus* with *Poncirus*. J. Amer. Soc. Hort. Sci. 104 (3): 408- 410.

Diez, O. A.; G. J. Cárdenas y B. S. Zossi. 1999. Incidencia de la tierra en determinaciones de calidad industrial del jugo de caña de azúcar. Rev. Ind. y Agríc. de Tucumán 76 (1-2): 65-69.

Libros

Se seguirán las instrucciones contenidas en los ítems **a – g** correspondientes a las publicaciones periódicas, continuándose con las siguientes:

h. nombre completo del libro;

i. punto;

j edición en números arábigos (si fuera distinta de la primera):

k. nombre de la editorial (abreviado si fuere necesario);

l. coma;

m. lugar de publicación;

n. punto final.

Ejemplo:

Alexander, A. G. 1973. Sugar cane physiology. Elsevier, Amsterdam.

Day, Robert A. 2003. Cómo escribir y publicar trabajos científicos. 2. ed. OPS, Washington DC.

Contribuciones aparecidas en libros editados por terceros

Se seguirán las instrucciones contenidas en los ítems **a – i** correspondientes a las publicaciones periódicas, continuándose con las siguientes:

j. la palabra "En";

k. dos puntos;

l. apellido e iniciales del/de los editor/es;

m. la abreviatura ed. (o eds.) entre paréntesis;

n. coma;

o. nombre completo del libro;

p. coma;

q. editorial;

r. coma;

s. lugar de publicación;

t. coma;

u. pp.;

v. números de la página inicial y final del capítulo o trabajo, separados por un guión;

w. punto final.

Ejemplo:

Gauld, I. D. 1986. Taxonomy, its limitations and its role in understanding parasitoid biology. En: Waage, J. and D. Greathead (eds.), Insect parasitoids, Academic Press, Londres, pp. 1-21.

Contribuciones aparecidas en actas de congresos o simposios.

Se seguirán las instrucciones contenidas en los ítems **a – k** correspondientes a las de libros editados por terceros, continuándose con las siguientes:

l. nombre abreviado del congreso o simposio;

m. coma;

n. número del congreso;

o. coma;

p. lugar de realización;

q. coma;

r. año de realización;

s. coma;

t. volumen o tomo (si correspondiere);

u. coma;

v. pp.;

w. números de la página inicial y final del trabajo, separados por un guión

x. punto final.

Ejemplo:

Du Toit, J.L. 1959. Recent advances in nutrition of sugarcane in South Africa. En: Proc. Congress ISSCT, 15, Hawaii, pp. 432 – 441.

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

Dada la naturaleza potencialmente efímera de las publicaciones electrónicas, si un documento posee versiones electrónica e impresa, prefiera esta última para confeccionar la referencia.

Es imprescindible consignar la fecha de puesta en la red del documento, las fechas de revisión (si existieran) y la fecha de acceso a la cita electrónica.

Artículos y otras contribuciones a publicaciones periódicas electrónicas

- a. Apellido del primer autor (en mayúsculas/minúsculas);
- b. coma;
- c. iniciales de los nombres, cada una seguida por un punto; si hubiere más de dos autores, las iniciales de los nombres del segundo, tercero, etc., deberán colocarse delante de sus respectivos apellidos. Se separarán los nombres y apellidos de cada autor con punto y coma, empleando para el último la conjunción "y" en el idioma original del trabajo citado;
- d. punto;
- e. año;
- f. punto;
- g. nombre completo del trabajo;
- h. punto;
- i. nombre abreviado de la publicación periódica, salvo aquellos constituidos por una sola palabra, que no se abrevian, La letra inicial de cada una de las palabras que constituyan el título abreviado se escribirá con mayúsculas,
- j. tipo de medio entre corchetes [En línea; CD ROM; cinta magnética; disquete];
- k. volumen (en números arábigos);
- l. número o parte, si lo hubiere, entre paréntesis;
- m. dos puntos;
- n. números de la página inicial y final del trabajo separados por un guión;
- o. punto;
- p. dirección electrónica precedida de "Disponible en";

- q. espacio;
- r. fecha completa de actualización si existiera;
- s. espacio;
- t. fecha de consulta (y de verificación si existiera) entre paréntesis precedida de “consultado”;
- v. punto final.

Ejemplos:

Doerge, T.A. 2002. Variable-rate nitrogen management creates opportunities and challenges for corn producers. *Crop Manage* [En línea] DOI 10.1094/cm-2002-0905-01-RS. Disponible en www.plantmanagementnetwork.org/cm/ (consultado Mayo 14 2002).

Kampf, S.K.; M. Salazar, and S.W. Tyler. 2002. Preliminary investigations of effluent drainage from mining heap leach facilities *Vadose Zone J.* [En línea] 1:186–196. Disponible en www.vadosezonejournal.org (consultado Febrero 8 2004).

Zhang, Q.; L.C. Davis, and L.E. Erickson. 1998. Effect of vegetation on transport of groundwater and nonaqueous-phase liquid contaminants. *J. Hazard. Subst. Res.* [En línea]. 1:Article 8. Disponible en www.engg.ksu.edu/HSRC/JHSR/ (consultado Febrero 22 2003)

Monografías (libros) electrónicas, bases de datos y programas de computadoras

- a. Apellido del primer autor (en mayúsculas/minúsculas);
- b. coma;
- c. iniciales de los nombres, cada una seguida por un punto;
- d. si hubiere más de dos autores, las iniciales de los nombres del segundo, tercero, etc., deberán colocarse delante de sus respectivos apellidos. Se separarán los nombres y apellidos de cada autor con punto y coma, empleando para el último la conjunción "y" en el idioma original del trabajo citado;
- e. punto;
- f. año de publicación o última actualización;

- g. punto;
- h. título del documento;
- i. espacio;
- j. tipo de medio entre corchetes [En línea; CD ROM; cinta magnética; disquete];
- k. punto;
- l. edición en números arábigos (si fuera distinta de la primera);
- m. punto;
- n. dirección electrónica precedida de Disponible en;
- o. espacio;
- y. Fecha completa de actualización si existiera;
- z. espacio;
- aa. fecha de consulta (y de verificación si existiera) entre paréntesis precedida de “consultado”;
- bb. Punto;
- cc. nombre de la editorial;
- dd. coma;
- ee. lugar de publicación;
- ff. punto final.

Ejemplos:

USDA-National Agricultural Statistics Service. 2000. Published estimates data base (PEDB) [En línea]. Disponible en www.nass.usda.gov:81/ipedb/ (consultado 15 mayo 2001; verificado 24 agosto. 2001). USDA-NASS, Washington, DC.

Wear, D. 2000. Research projects, Southern Forest Resource Assessment Consortium [En línea]. Disponible en www.rtp.srs.fs.fed.us/econ/research/sofac/projects.htm. Modificado 13 marzo. 2000 (consultado 8 julio 2000; verificado 22 mayo 2001). USDA Forest Serv., Research Triangle Park, NC.

Kirk-Othmer Encyclopedia of Chemical Technology. 1984. [En línea] 3rd ed. Disponible en DIALOG Information Services, Palo Alto (Calif) (consultado 3 enero 1990). John Wiley, New York.

Contribuciones a monografías (libros) electrónicas, bases de datos y programas de computadora

- a. Apellido del primer autor (en mayúsculas/minúsculas);
- b. coma;
- c. iniciales de los nombres, cada una seguida por un punto;
- d. si hubiere más de dos autores, las iniciales de los nombres del segundo, tercero, etc., deberán colocarse delante de sus respectivos apellidos. Se separarán los nombres y apellidos de cada autor con punto y coma, empleando para el último la conjunción "y" en el idioma original del trabajo citado;
- e. punto;
- f. año de publicación o última actualización;
- g. punto
- h. título del documento
- i. punto;
- j. la palabra "En"
- k. dos puntos;
- l. apellido e iniciales del/de los editor/es;
- m. la abreviatura ed. (eds.) entre paréntesis
- n. título del documento fuente;
- o. espacio;
- p. tipo de medio entre corchetes [En línea; CD ROM; cinta magnética; disquete];
- q. punto;
- r. edición en números arábigos (si fuera distinta de la primera);
- s. punto;
- t. dirección electrónica precedida de "Disponible en";
- u. espacio;
- v. fecha completa de actualización si existiera
- w. espacio;
- x. punto;

- y. fecha de consulta (y de verificación si existiera) entre paréntesis precedida de “consultado”;
- z. nombre de la editorial;
- aa. coma;
- bb lugar de publicación;
- cc punto final.

3. 14. Comunicaciones personales.

Las comunicaciones personales deberán indicarse con números arábigos (superíndices) correlativos si hubiere más de una; su referencia se colocará al pie de página, debiendo constar el nombre del referente y año de la información.

3.15. Tablas. Se reservará el término tabla para designar cualquier conjunto de datos presentado en forma compacta. Las tablas se numerarán con números arábigos y llevarán el título indicando la información contenida en la parte superior. En lo posible se evitarán las tablas con columnas y/o filas numerosas. Sin embargo, si la información presentada así lo exigiere, se tratará de modificarlas, subdividirlas o reducirlas de manera apropiada. Las tablas se adjuntarán al texto, en hojas numeradas correlativamente con el resto del trabajo.

3.16. Figuras. Todas las figuras (dibujos, mapas, fotografías, gráficos, etc.) serán numeradas correlativa e independientemente de las tablas, con números arábigos. Deberán citarse en el texto, no empleándose en él o en los epígrafes las denominaciones “foto”, “lámina”, “gráfico”, etc. Las leyendas de las figuras deberán describir brevemente el tipo de información que se presente y se adjuntarán al texto en hoja aparte.

4. CONFECCIÓN DE FIGURAS Y TABLAS

4.1. Calidad. Todas las figuras deberán ser de buena calidad. El fondo será absolutamente blanco y sin manchas. Las ilustraciones realizadas con computadora deberán ser impresas con la opción de “alta calidad”. Las figuras se realizarán en papel ilustración. Las fotografías deberán ser de

excelente calidad, bien contrastadas y sobre papel brillante. Se recomienda armar cuidadosamente las láminas que incluyeren varias fotografías. No se aceptarán conjuntos indivisibles de dibujos y fotografías, ya que el procesamiento de ambos para su impresión es diferente.

Las figuras originales se remitirán separadamente, en el momento en que el trabajo se acepte definitivamente.

4.2. Identificación. Todas las ilustraciones se identificarán en el reverso con su número correspondiente y nombre del autor.

5. EVALUACIÓN

La Revista cuenta con un Editor Responsable, Comité Editorial, Editores Asociados y árbitros idóneos, que evaluarán tanto la calidad científica como la presentación y redacción de los trabajos. Las evaluaciones de los trabajos se realizarán en forma anónima; sólo se dará a conocer a los autores la identidad de los árbitros si estos últimos lo aceptaren explícitamente.

Luego del análisis de las opiniones de los árbitros externos por parte de los miembros de la Comisión de Publicaciones, se decidirá la aceptación o rechazo de los trabajos. Las opiniones del Editor Responsable y/o del Comité Editor, serán enviadas a los autores, quienes podrán justificar su negativa a introducir las modificaciones sugeridas.

Luego de la evaluación, el trabajo podrá ser:

- a) publicado sin modificación alguna;
- b) publicado luego de realizarse las modificaciones indicadas (mínimas);
- c) sometido nuevamente a consideración, luego de su reelaboración;
- d) rechazado.

6. ABREVIATURAS DE NOMBRES DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTAS NORMAS.

El Comité Editorial de la EEAOC tiene previsto elaborar una lista de los nombres abreviados de las principales revistas científicas que se publican sobre nuestros temas de trabajo. La mencionada lista será incorporada a las

presentes normas como Anexo. De todos modos, en caso de duda, cite el nombre desarrollado de la revista.

Para la actualización de las presentes normas se consultaron , entre otros, los siguientes documentos:

Alarcos Llorach, E. 2006. Gramática de la lengua española. Espasa-Calpe, España.

American Psychological Association (APA). 2001. Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association (adaptado para el español por Editorial El Manual Moderno). 2. ed. en español. Manual Moderno. México.

American Society of Agronomy (ASA). 2004. Publications handbook and style manual. ASA, USA.

American Society for Horticultural Science (ASHS). 2002 Publications Style Manual. ASHS, USA.

Day, R.A. 1995. Cómo escribir y publicar trabajos científicos. 2 ed. en español. OPS, USA.

García Negroni, M. A.; L. Pergola y M: Stein. 2004. El arte de escribir bien en español: manual de corrección de estilo. S. Arcos, Argentina.

Instituto Argentino de Normalización (IRAM). 1995. Documentación: referencias bibliográficas. IRAM 32053-1, Buenos Aires, Argentina.

Instituto Argentino de Normalización (IRAM). 2001. Documentación: referencias bibliográficas. Parte 2. Documentos electrónicos o parte de ellos, IRAM 32053-2, Buenos Aires, Argentina.

Martínez de Sousa, J. 2003. Manual de estilo de la lengua española. Espasa-Calpe, España.

Real Academia Española (RAE). 2005 Esbozo de una nueva gramática de la lengua española. Espasa-Calpe, España.

7. IMPRESIÓN, CORRECCIÓN DE PRUEBAS Y SEPARATAS

7.1. Orden de publicación. El orden de publicación de los trabajos será estrictamente cronológico, en función del momento de su aceptación. En el caso de los trabajos realizados fuera de la EEAOC, se incluirán hasta dos

trabajos de un mismo autor o grupo de autores por cada volumen de la Revista. Los restantes trabajos pasarán al volumen siguiente. Las fechas de recepción se harán constar al final del trabajo publicado.

7.2. Correcciones. Los autores tendrán un plazo máximo de 30 días para devolver los trabajos con las correcciones sugeridas por los árbitros. En caso contrario, perderán el orden de publicación.

7.3. Correcciones de pruebas de galera. Los autores recibirán una copia de la(s) prueba(s) de galera, a fin de corregir los eventuales errores tipográficos. Se concederá un plazo de 7 días para devolver las mismas; en caso contrario se perderá el turno de publicación en el número previsto.

7.4. Separatas. Con la devolución de las pruebas de galera, los autores podrán solicitar 10 separatas por trabajo.